



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE

LA AUTONOMÍA PERSONA DE LAS ILLES BALEARS

353

Corrección de errores advertidos en la publicación del anuncio de licitación, mediante procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, del contrato de servicios de transporte adaptado para los centros de día gestionados por la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears.

En el BOIB núm. 4, de 8 de enero de 2013, se publicó el anuncio de licitación, mediante procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, del contrato de servicios de transporte adaptado para los centros de día gestionados por la Fundación.

Advertido en error en dicho anuncio de licitación y con la finalidad de subsanarlo, de conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:

‘10. Gastos de publicidad

Irán a cargo de la empresa adjudicataria hasta el límite de 200 € (doscientos euros)’

Debe decir

‘10. Gastos de publicidad

Irán a cargo de la empresa adjudicataria hasta el límite de 300 € (trescientos euros)’

Palma, 8 de enero de 2013

El Gerente

Javier Ureña Morales

